



Reagrupación familiar

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- DNI, NIE o pasaporte del solicitante (reagrupante).
- Documentación del familiar a reagrupar (pasaporte, certificado de nacimiento, libro de familia).
- Acreditación del vínculo familiar (certificado de matrimonio, nacimiento, etc.), debidamente legalizado o apostillado y, en su caso, con traducción jurada.
- Certificado de empadronamiento del reagrupante.
- Documentación que acredite medios económicos suficientes (contrato de trabajo, nóminas, declaración de la renta).
- Documentación que acredite la disponibilidad de vivienda adecuada (escritura de propiedad o contrato de alquiler).

DIRECCIÓN

Rúa Huertas, 8, 6º
15003 A Coruña

TELÉFONO

981 22 63 85

CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN

Presencialmente en la notaría · Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF